

	1. ESE HOSPITAL DELROSARIO			
	2. <b>ACTA REUNION</b>			
VIGENCIA: 27-10-2022	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:03	Página 1 de 12	

No. :  
ASUNTO :CAPACITACIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO-PAAC, CODIGO INTEGRIDAS, TRAMITES  
FECHA : 13-09-2023  
HORA : 02:30 PM

1. **OBJETIVO:** Capacitar a la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital con forme a lo establecido en la Ley como parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante las policitas de toda institución pública

2. **ORDEN DEL DIA:**

A. Direccionamiento estratégico de la ESE Hospital del Rosario  
B. Concepto y componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano  
C. Código de Integridad (Principios, Valores, Deberes y Derechos, etc)  
D. Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
E. Tramites

3. **DESARROLLO DE LA REUNION:**

A. Se verifica la participación de los invitados a la capacitación.  
B. Direccionamiento estratégico de la ESE Hospital del Rosario



The image shows a series of presentation slides. The central slide is titled "DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ESE ROSARIO 2020-2023" and features the organization's logo. To the right, a slide contains the following text:

**MISION:** Somos una ESE acreditada por la UNICEF como Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia – IAMI, que presta servicios de salud de primer nivel con altos estándares de calidad, que garantiza una atención eficaz, efectiva y oportuna a nuestros usuarios.

**VISION:** En el año 2028 seremos una organización que presta servicios de primer nivel y segundo nivel de atención, reconocidos por el mejoramiento continuo de sus procesos, centrada en el usuario y su familia, fortalecimiento del talento humano, innovadores en la prestación de servicios de salud con auto sostenibilidad económica y rentabilidad social.

At the bottom of the slide, it says "Recuperar tu Salud En Nuestra Prioridad".

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente

**ACTA REUNION**

VIGENCIA: 27-10-2022

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:03

Página 2 de 12



**VALORES INTITUCIONALES:**



- ✓ **Compromiso:** Lo damos todo para lograr nuestros objetivos.
- ✓ **Cumplimiento:** Nos permite llegar lejos como personas, organización y conseguir lo que anhelamos. Adquirimos compromisos, sinceros para concluirlos, es tomar responsabilidades y actuar en consecuencia a ellas.
- ✓ **Disciplina:** Tenemos la capacidad para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas.
- ✓ **Equidad:** Tratamos a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión.
- ✓ **Respeto:** Reconocemos y toleramos las creencias, actuaciones, sentimientos y motivos de las personas.
- ✓ **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad



**PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:**



- ✓ **Vocación de servicio:** Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.
- ✓ **Excelencia del servicio:** Mantener siempre una actitud de servicio frente a nuestros clientes internos y externos, buscando solucionar de manera oportuna sus necesidades;
- ✓ **Prospectiva de Gestión:** Buscamos con nuestras actividades diarias alcanzar el nivel máximo de calidad, eficiencia y efectividad en nuestros compromisos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente

	1. ESE HOSPITAL DELROSARIO			
	2. <b>ACTA REUNION</b>			
VIGENCIA: 27-10-2022	CODIGO: GCA-FO-13	VERSION:03	Página 3 de 12	




### POLITICAS INSTITUCIONALES

**1. Política estratégica de gestión del Talento Humano:** El diseño e implementación de Políticas de Desarrollo de Talento Humano constituyen un proceso fundamental mediante el cual la E.S.E Hospital del Rosario concibe el talento humano como el activo más importante de nuestra organización y un factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados, buscando siempre como propósitos y objetivos fundamentales la satisfacción y el bienestar de sus servidores durante el ciclo de permanencia en la entidad (Ingreso, desarrollo y retiro).

**2. Política de gestión económica y financiera:** Fortalecer el Sistema Financiero y contable de la Institución a través de sistemas de planificación, costeo y de control que le garantice la rentabilidad económica y social.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad




**3. Política Integral de Gestión de Calidad:** Estamos comprometidos con un modelo de prestación de servicios de salud con enfoque de riesgos que integren los sistemas de calidad, estableciendo su Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y a los compromisos que la institución suscriba, buscando incrementar la satisfacción de nuestros usuarios; promoviendo una cultura de autocontrol, la mejora continua de los procesos, una filosofía de trabajo soportada en los principios y valores institucionales, un comportamiento seguro y responsable frente al medio ambiente y una cultura de salud ocupacional que promueva ambientes de trabajo saludables, reduciendo los factores de riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros clientes. Lo anterior articulado con el Modelo de Atención Integral de Salud Territorial – MAITE y con el Modelo de Auditoría del Derecho del Paciente, que contribuyan a resolver en forma ordenada y coherente, los problemas de salud de su población adscrita.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



### OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES



**OE No. 1-TALENTO HUMANO:** Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados en el ESE Hospital del Rosario.

**Objetivos específicos:**

- Desarrollar la implementación de la política de gestión estratégica del talento humano en el ESE hospital del rosario.
- Implementación de la política de integridad de la ESE del Rosario con miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

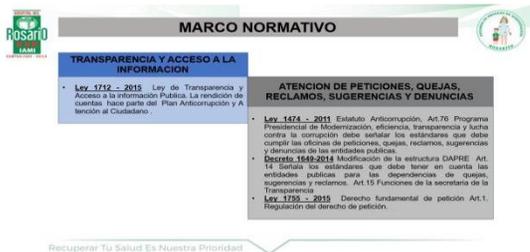
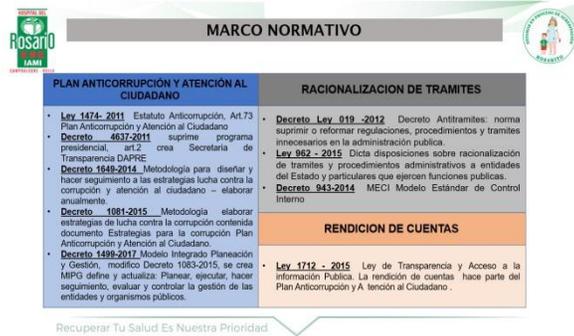


**OE No.2 FINANCIERO.** Consolidar la ESE como una empresa rentable social y económicamente mediante el mejoramiento de los procesos administrativos, gestionando la auto sostenibilidad financiera, incrementando la venta de servicios de salud, estableciendo controles de gestión y seguimiento financieros, contables y administrativos, asegurando la transparencia, eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos públicos.

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



**DEFINICION**

**Administración de riesgo:** conjunto de elementos de control que permiten a la entidad publicar evaluar aquellos eventos negativos tanto internos como externos

**Análisis de Riesgo:** elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos negativos y el impacto de sus consecuencias calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su acentación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias

**Corrupción:** entendemos como el "abuso de decisiones de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones, emisiones"

**Evaluación del Riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado

**Frecuencia o probabilidad de ocurrencia:** Se entenderá como el número de evento considerado como riesgo que se ha presentado o tiene una posibilidad de presentarse durante un plazo de tiempo.

**Identificación del Riesgo:** Elemento de control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad, que ponen en riesgo el logro de su misión (función), estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo alguna práctica corrupta en la ESE,

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente

**Impacto:** Efecto que puede tener el riesgo en el momento de presentarse, la valoración va de bajo a alto en la medida en que mayor sea esa repercusión sobre el área o proceso en el momento en que el riesgo sucediera. De no haberse presentado nunca, debe tenerse en cuenta todas las consecuencias, ya sean físicas, económicas, legales, sociales, de gestión, sobre las cuales interviene el riesgo evaluado.

**Mapa de Riesgos:** Es una herramienta básica que muestra los riesgos a los cuales está expuesta una entidad, identificando las áreas, actividades, activos que podrán verse afectados por un suceso. En él se mide la importancia de cada riesgo, cada nivel de riesgo, y el entorno de cada riesgo.

**Riesgo de Corrupción:** Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. (Estrategia Plan Anticorrupción, Decreto 1081 de 2015).

**Probidad:** Es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza. (ideario Ético Distrital).

**Transparencia:** Dar a conocer la información de carácter público que obra en los archivos de cada dependencia gubernamental, garantizar el derecho de acceso a la información (artículo 60 constitucional), y salvaguardar la protección de datos personales de solicitantes y sujetos obligados.

## COMPONENTES

### 1). MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN.



Este instrumento le permite a la institución identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

### 2). RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



Esta política facilita al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brindan la institución mediante la implementación de acciones orientadas a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y autorizar tramites administrativos para proporcionar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos y tiempo.

### 3). RENDICIÓN DE CUENTAS.



La Rendición de Cuentas promueve la Participación Ciudadana, en la fase de evaluación del ciclo de la Gestión Pública, su objetivo fundamental es: Garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad para un adecuado ejercicio de evaluación de la Gestión por parte de la entidad.

### 4). MECANISMO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO.



Este componente busca mejorar la calidad, el acceso a los trámites y servicios de los ciudadanos, facilitando el ejercicio de sus derechos y deberes en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.

### 5). MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley.

### 6). INICIATIVAS ADICIONALES.



La ESE Hospital del Rosario, para fortalecer la lucha contra la corrupción, implementa estrategias de socialización y aplicación del código de Integridad, la participación ciudadana, el acceso a la información, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano con el fin de visibilizar el accionar de la administración.

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



## CODIGO DE POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

El Gerente y Colaboradores de la ESE Hospital del Rosario se comprometen a establecer lineamientos precisos que permitan orientar la toma oportuna de decisiones previniendo la ocurrencia de riesgos y sus impactos, para brindar una atención segura a nuestros usuarios

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

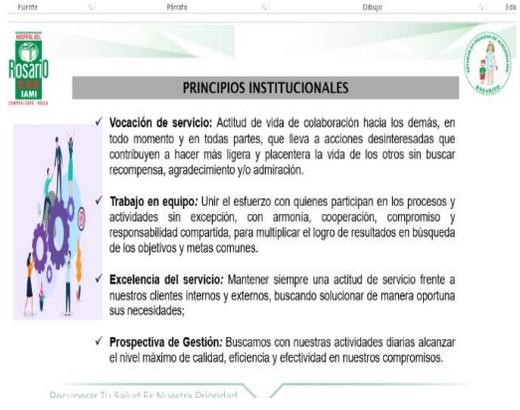


**CÓDIGO DE INTEGRIDAD E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**

Como política MIPG, señalo la necesidad de construir la política de integridad en las entidades publicas –adopto Código de Integridad para todos los servidores públicos.

Es una herramienta para ser implementada por todas las entidades publicas: “Cambio cultural que incita a nuevos tipos de reflexiones, actitudes y comportamientos”

El Talento Humano de la ESE del Rosario se rige por los Principios y Valores institucionales. [Acuerdo 009 del 27/2020 Cultura Corporativa y Documentos Estándares](#)



**PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

- ✓ **Vocación de servicio:** Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.
- ✓ **Excelencia del servicio:** Mantener siempre una actitud de servicio frente a nuestros clientes internos y externos, buscando solucionar de manera oportuna sus necesidades;
- ✓ **Prospectiva de Gestión:** Buscamos con nuestras actividades diarias alcanzar el nivel máximo de calidad, eficiencia y efectividad en nuestros compromisos.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

**QUE ES EL VALOR?**

Son principios que orienta nuestro comportamiento para guiar nuestro desarrollo en una sociedad o en una organización

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente

**DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS**

**DERECHOS**

- Recibir puntualmente la remuneración fijada
- Disfrutar de la seguridad social en la forma y condiciones que lo disponga la ley.
- Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
- Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el estado.
- Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales.
- Obtener permisos y licencias en los casos previstos por la ley.
- Participar en concursos que le permitan obtener promociones dentro del servicio.
- Obtener el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones.



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

**DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS**

**DEBERES**

- **Cumplir** y hacer cumplir los deberes contenidos en la constitución y demás actos administrativos.
- **Cumplir** con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado
- **Utilizar los bienes** y recursos asignados para el desempeño de su empleo cargo o función.
- **Custodiar** y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo conserve bajo su cuidado.
- **Tratar** con respeto imparcialidad y rectitud a las personas
- **Acreditar** los requisitos y perfil exigidos por la ley para el desempeño del cargo.
- **Cumplir** con las disposiciones de sus superiores jerárquicos siempre que no sean contrarias a la constitución nacional y a las leyes vigentes.
- **Acatar** y poner en práctica los mecanismos diseñados por la ley para facilitar la participación de la comunidad.
- **Capacitarse** y actualizarse en el desempeño de la función.



Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

**LIDER DEL CODIGO DE INTEGRIDAD**



- Área de Talento Humano: Divulga, Lidera la Política de Gestión de Integridad: con Actividades y Seguimiento del código

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION**



- Representante Legal y Nivel directivo
- Talento Humano, Contratación, Comunicaciones y medios, Siau, Servidores y Contratistas de la Entidad, Profesional Administrativo, Control Interno

Recuperar Tu Salud Es Nuestra Prioridad

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



- ✓ 1.1 Misión, Visión, Funciones y Deberes
  - 1.1.1 Misión y Visión
  - 1.1.2 Funciones y Deberes
- ✓ 1.2 Estructura Orgánica
- ✓ 1.3 Mapas y Cartas Descriptivas de los Procesos
- ✓ 1.4 Directorio Institucional Incluyendo Sedes, Oficinas, Sucursales, o Regionales, y Dependencias
- ✓ 1.5 Directorio de Servidores Públicos, Empleados o Contratistas
- ✓ 1.6 Directorio de entidades
- ✓ 1.7 Directorio de Agrerimaciones, Asociaciones y Otros Grupos de Interés
- ✓ 1.8 Servicio Público, Normas, Formularios y Protocolos de Atención
- ✓ 1.9 Procedimientos que se Siguen para Tomar Decisiones en las Diferentes Áreas
- ✓ 1.10 Mecanismo de Presentación Directa de Solicitudes, Quejas y Reclamos a Disposición del Público en Relación con Acciones u Omisiones del Sujeto Obligado
- ✓ 1.11 Calendario de actividades
- ✓ 1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público
- ✓ 1.13 Entes y autoridades que lo vigilan
- ✓ 1.14 Publicación de hojas de vida



- ✓ 2.1 Normativa de la Entidad o Autoridad
  - 2.1.1 Leyes
  - 2.1.2 Decreto Único Reglamentario
  - 2.1.3 Normativa Aplicable
  - 2.1.4 Vinculo al Diario o Gaceta Oficial
  - 2.1.5 Políticas Lineamientos y Manuales
  - 2.1.6 Agenda Regulatoria
- ✓ 2.2 Búsqueda de normas
  - 2.2.1 Sistema Único de Información Normativa - SUIN
  - 2.2.2 Sistema de búsquedas de Normas, Propio de la Entidad
- ✓ 2.3. Proyectos de Normas para Comentarios
  - 2.3.1 Proyectos Normativos
  - 2.3.2 Comentarios y Documentos de respuesta a Comentarios
  - 2.3.3 Participación Ciudadana en la Expedición de Normas a través del SUJOP



- ✓ 3.1 Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ 3.2 Publicación de Información Contractual
- ✓ 3.3 Publicación de la Ejecución de Contratos
- ✓ 3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras
- ✓ 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo
- ✓ Contratos de Empréstito
- ✓ Invitación Pública No. 001 de 2023: "Construcción del Servicio de Urgencias y Hospitalización de la ESE Hospital del Rosario de Campobalegre - Huila"



<b>"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"</b>		
Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



**DATOS ABIERTOS**

- ✓ 7.1 Instrumentos de Gestión de la Información
  - 7.1.1 Registro de Activos de Información
  - 7.1.2 Índice de Información Clasificada y Reservada
  - 7.1.3 Esquema de Publicación de la Información
  - 7.1.4 Programa de Gestión Documental
  - 7.1.5 Tablas de Retención Documental
  - 7.1.6 Cuadros de Clasificación Documental
  - 7.1.7 Tablas de Valoración Documental
- ✓ 7.2 Sección de Datos Abiertos



**INFORMACION ESPECIFICA PARA GRUPOS DE INTERES**

- ✓ 8.1 Información para Grupos Específicos
  - 8.1.1 Información para Niños, Niñas y Adolescentes
  - 8.1.2 Información para Mujeres
  - 8.1.3 Otros Grupos de Interés



**OBLIGACION DE REPORTE DE INFORMACION ESPECIFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD**

- ✓ 9.1 Normatividad Especial



**INFORMACION TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES**

- ✓ 10.1 Procesos de Recaudo de Rentas Locales
- ✓ 10.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)



**MENU ATENCION Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA**

- ✓ 11.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y Consultas de Acceso a Información Pública
- ✓ 11.2 Canales de Atención y Pida una Cita
- ✓ 11.3 PORSD



**SECCION DE NOTICIAS**

- ✓ 12.1 Sección de Noticias

## 5.1. Tramites y Servicios

<https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/tramites-y-servicios/5-1-tramites-y-servicios/>

### Único de Información de Trámites – SUIT.

- Solicitud Historia Clínica
- Radiología e Imágenes Diagnosticas
- Examen de Laboratorio Clínico
- Asignación de Cita para la Prestación de Servicios en Salud

### Otros Trámites

- Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos
- Atención Inicial de Urgencias
- Certificado de Defunción
- Certificado de Nacido Vivo

“Recuperar tu salud es nuestra prioridad”

Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente



ACTA REUNION

VIGENCIA: 27-10-2022

CODIGO: GCA-FO-13

VERSION:03

Página 11 de 12

Otros Procedimientos Administrativos (OPAS)

TRAMITE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

OBJETO DEL TRAMITE: Gestionar las necesidades (PORS) del usuario relacionado con información, orientación, trámites y servicios...

ESTAS MANIFESTACIONES deben indicar nombres y apellidos completos del solicitante, con el documento de identificación...

CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA DENUNCIA DE PORS Y POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO.

Table with 2 columns: CANAL and MODO DE CONTACTO. Rows include Linea gratuita, Físico, Virtual, and Buzones.

una cita médica, escribenos el total de (3) buzones de sugerencias ubicados: (1) en el pasillo de consulta externa, (1) en sala de espera de urgencias y (1) en atención a respiratorios.

C. CONCLUSIONES Y VARIOS:

Se da por terminada la capacitación siendo las 04:00 PM

Table with 3 columns: COMPROMISO, RESPOSABLE, FECHA

LISTADO DE ASISTENCIA:

Attendance list table with columns: N° ORDEN, IDENTIFICACION, NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, CELULAR, CORREO ELECTRONICO, FIRMA. Includes names like Irma Amador, Neida Guedes, Martha Lucia Poveda, etc.

Summary table with 3 columns: Elaboró, Revisó, Aprobó. Includes names like Maria Jose Cuellar Cubillos, Leidy Johanna Morales, Diana Bedoya Barco, Nelson Leonardo Fierro González.

**ANEXO FOTOGRAFICO (Cuando sea capacitaciones o aplique)**



NOMBRES	CARGO	FIRMAS
MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

**CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	DESCRIPCION	VERSION
22/11/2010	Elaboración del documento	V1
12-09-2022	Se actualiza los logos institucionales	V2
27-10-2022	Se agrego el campo de anexo fotográfico	V3

"Recuperar tu salud es nuestra prioridad"

Elaboró: Maria Jose Cuellar Cubillos	Revisó: Leidy Johanna Morales Diana Bedoya Barco	Aprobó: Nelson Leonardo Fierro González
Cargo: Profesional Apoyo Talento Humano	Cargo: Coordinación Calidad Asesora Gestión Documental	Cargo: Gerente